



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Boletín No 83

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de mayo de 2019

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a cabo el día de hoy la Décima Cuarta Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual plantearon las siguientes Iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un artículo 238 Bis a la Ley Orgánica del Congreso Estado de Coahuila, mediante la cual se propone que el Congreso del Estado desarrolle anualmente jornadas de parlamento infantil y juvenil, como órganos de participación ciudadana, de deliberación y debate, que permitan a niñas, niños y jóvenes coahuilenses desarrollar el análisis, la exposición y discusión social y política de asuntos de interés en el Estado, así como fomentar el conocimiento de las prácticas parlamentarias.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el segundo y tercer párrafos del Artículo 13 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado, con objeto de establecer el proceso de arbitraje en las controversias que surjan entre las partes en materia de contratación de obra pública, en términos de lo dispuesto en el Título Cuarto del Libro Quinto del Código de Comercio.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción IX al Artículo 200 (Lesiones simples), del Código Penal de Coahuila, mediante la cual se propone que se apliquen penas de seis a quince años de prisión, al que cause lesiones a una mujer en razón de su género.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el concepto de la abeja a que se refiere el Artículo 3 del Capítulo I, sobre las disposiciones generales y se adiciona una fracción D a dicho apartado de la Ley Apícola para el Estado de Coahuila, con objeto de hacer una descripción exacta y completa de este importante insecto para la preservación de la vida en el planeta.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción LXII al Artículo 13 de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado, mediante la cual se propone prohibir que se promueva, imparta, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica, con o sin fines de lucro con el objetivo de obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o modificar la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un Capítulo II Bis. Del sobrepeso y la obesidad, al Título Séptimo, con los artículos 94 Bis, 94 Bis 1, 94 Bis 2, 94 Bis 3, 94 Bis 4, 94 Bis 5, y 94 Bis 6, de la Ley Estatal de Salud, relativos a programas de combate al sobrepeso y la obesidad.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para agregar diversas disposiciones al Código Municipal para el Estado y a la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Estado, a fin de que los cabildos de los 38 Ayuntamientos de los Municipios, establezcan en sus reglamentos la creación e instalación de una Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción XI al Artículo 5 y modificar el inciso C de la fracción VII del artículo 13, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, en relación con el apoyo diferenciado y fomento a la inclusión social de las personas con discapacidad para la práctica de deportes en la entidad.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción VII al artículo 79 de la Ley Estatal de Educación, mediante la cual se propone garantizar un salario justo a trabajadores docentes de instituciones privadas.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 1 y la fracción I del artículo 13 de la Ley para la Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar para el Estado, con el objeto de incluir la cultura de paz como parte fundamental en la erradicación de la violencia escolar.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes Dictámenes, Acuerdo y Propuesta:

1.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familia y Actividades Cívicas, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona la XIX al Artículo 9° de la Ley Estatal de Educación, para quedar como sigue: XIX.- Promover la vinculación de las instituciones educativas de nivel medio superior tecnológicas y superior, con el sector productivo de la entidad, por medio de la implementación del Modelo de Formación Dual.

2.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familia y Actividades Cívicas, del Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI y se adiciona la fracción XVII del Artículo 8 de la Ley para la Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



3.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, para exhortar a los integrantes del Ayuntamiento de Castaños a que ejerzan sus funciones en estricto apego a las disposiciones previstas en el Código Municipal para el Estado y demás legislación aplicable.

4.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, del Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 134-B y 134-C, del Código Municipal para el Estado de Coahuila, para quedar como sigue:

Artículo 134-B. El Cronista Municipal será designado a propuesta del presidente municipal y con la votación de, por lo menos, las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento. Para la selección de propuestas los Ayuntamientos podrán emitir convocatoria pública en los términos que disponga el reglamento respectivo. La designación se hará con base en su demostrada vocación por custodiar y promover la crónica de los acontecimientos del devenir histórico de su comunidad; así como por su experiencia en el dominio del conocimiento de la historia local.

Los Ayuntamientos podrán crear un Consejo Ciudadano de la Crónica, en los términos que disponga el reglamento que al efecto expida, pero en ese caso el Cronista Municipal será el presidente del Consejo.

Artículo 134-C. El Cronista Municipal desempeñará su cargo de manera honorífica, pero contará con el apoyo del Ayuntamiento para el cabal cumplimiento de sus funciones.

El cargo de Cronista Municipal no es incompatible con cualquier otro puesto, cargo o comisión en la administración pública municipal, estatal o federal.

El Cronista Municipal permanecerá en su cargo indefinidamente y sólo podrá ser removido por causa justificada a juicio del Ayuntamiento.

5.- Acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Familia y Actividades Cívicas, en el sentido de que se tiene por atendidas las solicitudes realizadas mediante el escrito de la C. Andrea Rueda López y la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Blanca Eppen Canales conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Partido Acción Nacional”, toda vez que en fecha del 2 de abril al 7 de abril de año en curso el edificio del Congreso del Estado de Coahuila fue iluminado de azul en conmemoración al Día Mundial del Concientización sobre el Autismo, quedando satisfechas las solicitudes planteadas.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



6.- Propuesta de Acuerdo presentada por la Junta de Gobierno que establece las bases para la autorización de la desincorporación y venta, de bienes muebles del parque vehicular que ya no pueden ser aprovechados y que se han dejado de utilizar por considerarse chatarra o incosteable su reparación.

En esta sesión, Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.-Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso, que en el proceso de fiscalización de la cuenta pública y de los informes de avance de gestión financiera del Municipio de Torreón y del SIMAS Torreón, revise a detalle el ejercicio de los más de 29 millones de pesos que el referido Ayuntamiento destinó al órgano en mención, a fin de verificar que los recursos públicos del Municipio se hayan administrado y ejercido conforme a las disposiciones legales aplicables y conforme a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; y en su caso, realice las observaciones, recomendaciones e inicie los procedimientos que resulten.

2.-Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, para que el Centro Nacional de Acreditación y Certificación regule dentro de sus lineamientos, las cuotas que deberán cobrarse por la aplicación de las baterías de evaluación relativas a control y confianza, y con eso evitar la disparidad de las mismas entre un estado y otro.

Así mismo, se solicite al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas, el Secretariado de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y demás dependencias correspondientes, sean revisados los montos que por evaluaciones de control y confianza se cobra a los municipios del Estado y justifique la diferencia en el monto establecido dentro de la Ley de Hacienda para el Estado y los acuerdos firmados dentro de los Anexos al Convenio para el Subsidio a la Seguridad Pública FORTASEG 2019.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Secretario de Desarrollo Rural del Estado José Luis Flores Méndez y a la Secretaria del Medio Ambiente en la Entidad, Bióloga Eglantina Canales Gutiérrez, que conforme a sus respectivas competencias, se sirvan informar al Congreso acerca de los resultados obtenidos de las acciones que hayan emprendido para proteger a la población apícola de la entidad contra el daño que les



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



generan el cambio climático, lo mismo que el uso de tecnología en telecomunicaciones y de diversos plaguicidas en la agricultura.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado y al Secretariado de Seguridad Pública Estatal, para que de manera coordinada lleven a cabo un exhaustivo trabajo de investigación a través de sus departamentos en materia cibernética, con el fin de identificar, detener y sancionar a quienes se dedican a la práctica de la venta de pornografía a través de páginas digitales.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que justifiquen las bases sobre las cuales se elaboró el convenio “Adiós a tu Deuda”, e implementen medidas para garantizar a la población coahuilense tenga acceso a los beneficios otorgados mediante dicho Convenio de Colaboración, con la finalidad de extender las políticas públicas emitidas por el actual gobierno a todas las Entidades Federativas.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Alcalde de Parras, Ramiro Pérez Arcineaga, para que atienda a la brevedad la situación que enfrentan el grupo de trabajadores jubilados y pensionados del Ayuntamiento de dicho Municipio.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo Estatal y al Instituto Nacional de Migración, para que de ser posible coordinen las acciones necesarias para incrementar los operativos de atención, rescate y vigilancia en los márgenes peligrosos del Río Bravo, con la finalidad de garantizar y proteger la integridad física de los migrantes y sus familias.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para que a través de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso, se exhorte al titular de la Auditoría Superior del Estado, así como al titular de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado, con el fin de que inicien a la brevedad las investigaciones relativas a las operaciones realizadas entre el gobierno del Estado y la Empresa Cosmic Dynamics, S. A de C. V., por la posible comisión de delitos por hechos de corrupción.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo del Estado, fortalezca las medidas preventivas para garantizar la seguridad de los coahuilenses en las diferentes zonas de la entidad.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, a que informe al Congreso lo siguiente: 1) Las razones



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



por las que ha desechado 400 denuncias de la ASE, además de los argumentos que expuso en medios de comunicación: 2) El destino que la ha dado a las denuncias rechazadas, tomando en cuenta que él afirma que son más bien faltas administrativas y, 3) El papel que desarrollan los estudiantes que apoyan los trabajos de la Fiscalía, de acuerdo sus propias palabras.

11.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Economía, a que en el ámbito de sus atribuciones, generen empleos y salarios justos según cualidades profesionales, con el fin de promover la competitividad en Coahuila y por consiguiente del país.

Por otra parte, fueron hechos los siguientes pronunciamientos: con motivo de las modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 del Estado de Coahuila; y, “Con motivo de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del amparo en revisión 1388/2015, en materia de interrupción legal del embarazo y derechos reproductivos de la mujer”.